

COMITÉ DISTRITAL DE DERECHOS HUMANOS**ACTA No. 3 DE 2024****PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA****FECHA:** 8 de agosto de 2024**HORA:** 3:30 p.m.**LUGAR:** Plataforma Microsoft Teams**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Gustavo Quintero Ardila	Secretario Distrital de Gobierno	Delegado Alcaldía Mayor de Bogotá	x		
Mónica Liliana Herrera Medina	Jefe de Oficina Jurídica Secretaría General	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	x		
María Ximena Morales Trujillo	Subsecretaria para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos	Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Helga Milena Hernández Reyes	Jefe de Oficina Asesora de Planeación	Secretaría Distrital de Hacienda	x		
David Alonzo	Director de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros.	Secretaría Distrital de Planeación	x		
José Fuentes	Asesor de Despacho	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	x		
Carlos Iván García Suárez	Director de Participación y Relaciones Interinstitucionales	Secretaría de Educación de Distrito	x		
Lady Carolina Calderón Gallo	Subdirectora Territorial de la Dirección de Participación Social	Secretaría Distrital de Salud	x		
Luz Merling García Retabizca	Líder de Política Pública	Secretaría Distrital de Integración Social		x	



Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Julián Felipe Duarte Álvarez	Director de Transformaciones culturales	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	x		
Alix Montes Arroyo	Jefe de la Oficina de Participación, Educación y Localidades.	Secretaría Distrital de Ambiente	x		
Juan David Villamarín García	Jefe de Oficina de Gestión Social	Secretaría Distrital de Movilidad	x		
Milton Javier Latorre	Asesor Político de Despacho.	Secretaría Distrital de Hábitat	x		
Alexandra Quintero Benavides	Directora de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	Secretaría Distrital de la Mujer	x		
		Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	x		Designa para esta sesión a Carmen Yulieth Díaz Álvarez, encargada de Alertas Tempranas
Daniel Cortés	Director Distrital de Política Jurídica de la Secretaría Jurídica Distrital	Secretaría Jurídica Distrital	x		
Patricia Padilla	Directora de Paz y Reconciliación	Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación	x		
Gerly Yamile Mesa	Teniente Coronel Derechos Humanos	Policía Metropolitana de Bogotá, D.C	x		Designa para esta sesión a Javier Carranza, Jefe de la Oficina de Derechos Humanos de la Policía Metropolitana de Bogotá
		Comandante de la Brigada XIII		x	
Rosemery Patricia Martínez Jiménez	Consejera Distrital	Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá	x		
Angye Katherine Rojas	Consejera Distrital	Consejo Consultivo LGBT	x		



Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Adriana Sánchez Sierra	Delegada	Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes		x	
Delfa Paulina Majin	Delegada	Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá		x	
Nelson Moreno Segura	Delegado	Consejo Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras		x	
Adriana Garzón	Consejera Distrital	Consejo Distrital de Discapacidad	x		
José Cupertino Vargas Tambo	Delegado- Coordinador Consejo Distrital	Consejo Distrital de Sabios y Sabias	x		
Cristian David Rincón Villarreal	Delegado	Consejo Distrital de Juventud		x	
Deisy Carolina Machoa	Delegada	Mesa Distrital de Participación Efectiva de las Víctimas		x	
Félix Alfonso Rubio Ramírez	Secretario Ejecutivo	Secretario Ejecutivo de Derechos Humanos de la Federación Comunal de Bogotá	x		
Isis Katherine Espitia Torres	Delegada de Organizaciones sociales de DDHH	Junta de Acción Comunal Sumapaz	x		No se encontraba presente en llamado inicial, posteriormente se une
Diana Carolina Prieto Herrera	Delegada de organizaciones sociales de DDHH			x	
Yimy Leal Chilatra	Delegado de organizaciones sociales de DDHH	Marcha Patriótica	x		



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Asneidis del Carmen Vega Guerra	Delegada de organizaciones sociales de comunidad refugiada y migrante	Mahuampi Venezuela	x		

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Julián Andrés Carvajal Zamora	Director de Derechos Humanos (E)	Secretaría Distrital de Gobierno

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Diana Lorena Vera Ramírez	Profesional delegada	Procuraduría Distrital para Bogotá	x		
Xiomara Ramos	Defensora Regional	Defensoría del Pueblo Regional Bogotá	x		
Pilar Velásquez Gallego	Analista de seguimiento Sistema de Alertas Tempanas	Defensoría del Pueblo Regional Bogotá			
Fredy Moreno Barragán	Asesor de la Personería Delegada para la Defensa y Protección de los Derechos Humanos	Personería Distrital de Bogotá	x		
Carolina Molano Torres	Profesional de la Veeduría delegada para la Participación y programas especiales	Veeduría Distrital	x		
José Sebastián Chávez Bello	Asesor	Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior	x		
Juan Camilo Castellanos	Gerente de Instancias de Participación	IDPAC	x		



Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Martha Elmy Niño Vargas	Subdirectora de Fortalecimiento-IDPAC	IDPAC			
Martha Isabel Gutiérrez Méndez	Referente Sistema Nacional de Bienestar Familiar	ICBF – Regional Bogotá	x		
Claudia Patricia Álzate	Subdirectora	Fiscalía General de la Nación		x	
		Unidad Administrativa Especial Migración Colombia Regional Andina		x	
Edgar Antonio Bayona Ramírez	Representante Legal Veeduría Ciudadana Primero la Infancia	Veedurías Ciudadanas	x		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Asiste Nathalie Gómez Valenzuela	Asesora Contratista	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	x		
Diana María Moreno Vargas	Profesional Universitario	Secretaría Jurídica Distrital	x		
Víctor Hernando Murillo Hurtado	Profesional Universitario	Secretaría Jurídica Distrital	x		
Luis Fernando Ramírez Cardona	Analista del Sistema de Alertas Tempranas	Defensoría del Pueblo Regional Bogotá	x		
Olga Susana Torres Torres	Coordinadora Equipo Poblacional SIS	Secretaría Distrital de Hábitat	x		
Christian Tiberio Robayo Arias	Enlace DDHH Cundinamarca	Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior	x		
Mauricio Sarmiento	Profesional	Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior	x		
Sandra Patricia González	Profesional de Seguimiento de la	Secretaría Distrital de Integración Social	x		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
	Subsecretaría para la Infancia				
Osnaider Santamaria	Dinamizador Derechos Humanos	Policía Nacional	x		
Vanessa Ramírez López	Líder de Políticas Poblacionales y Étnicas	Secretaría Distrital de Ambiente	x		
Cristian Yesid Torres Guerrero	Profesional Universitario	Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Fabian Camilo Fonseca Jiménez	Profesional Equipo Políticas Públicas DDHH	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Sandra Milena Herrera Gamboa	Profesional Universitaria	Secretaría Distrital de Gobierno	x		
María Alejandra Monte Ríos	Profesional Universitaria	Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Natalia Stephanie Moreno	Profesional Equipo Políticas Públicas DDHH	Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Justin Castillo	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Viviana Triana	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Jhonnattan Jaramillo García	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno	x		

CITACIÓN: Para la citación a la primera sesión extraordinaria, la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Derechos Humanos, a cargo de la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno, remitió convocatoria mediante correo electrónico a los integrantes de la instancia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Instalación
3. Aprobación del orden del día.
4. Seguimiento a compromisos del Comité Distrital de Derechos Humanos
5. Desarrollo de la sesión:
 - 5.1. Presentación y diseño de la estrategia Distrital para la divulgación y promoción de la oferta de servicios con enfoque en Derechos Humanos
 - 5.2. Balance parcial del Sistema de Información de Derechos Humanos.

- 5.3. Presentación del Informe SMIA a cargo de la Subdirección de Infancia de la Secretaría Distrital de Integración Social.
6. Conclusiones y varios.
7. Compromisos.

El punto “Toma de decisiones” no se incluyó en la agenda ya que el desarrollo de la sesión no ameritaba la toma de alguna decisión.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum

Previo al inicio de la sesión, se realiza el llamado a lista en el que cada uno de los representantes permanentes e invitados indica su nombre, entidad, consultivo poblacional u organización social que representa y su cargo. De acuerdo con este llamado y con la verificación del listado de asistencia, se constata la participación de 25 de 33 representantes permanentes asistentes, confirmando que se cuenta con quórum deliberatorio para dar inicio a la primera sesión extraordinaria del Comité Distrital de Derechos Humanos, conforme a lo establecido en el Decreto 204 de 2023 *“Por medio del cual se modifica el Decreto 455 de 2018 “Por medio del cual se crea el Comité Distrital de Derechos Humanos, los Comités Locales de Derechos Humanos, y se dictan otras disposiciones”*.

2. Instalación

Se realiza la instalación por parte de la Subsecretaria para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos, María Ximena Morales Trujillo, como delegada de la Secretaría Distrital de Gobierno, quien en su intervención agradece la respuesta asertiva por cada uno de los representantes permanentes e invitados que acompañan la sesión extraordinaria del Comité Distrital de Derechos Humanos, y hace mención a que ésta fue convocada de manera virtual para facilitar la participación de todos y todas las integrantes, teniendo en cuenta además la jornada de ciclovía nocturna programada para el mismo día.

Invita a los participantes a que, con el objetivo de cumplir una de las actividades del plan de trabajo de la instancia, se co-construya una estrategia que sea de fácil acceso a la ciudadanía y que permita reconocer el compromiso que tiene cada una de las entidades presentes en el Comité con la incorporación del enfoque basado en derechos humanos en los servicios que se ofertan en el Distrito, lo cual además aporta de manera directa a las recomendaciones que realiza la ONU entorno a pensar las entidades como empresas que deben garantizar los derechos humanos de todas y todos los ciudadanos.

Expresa que, mediante el orden del día propuesto, se pretende dar a conocer a la ciudadanía las acciones realizadas por el Distrito en materia de Derechos Humanos y, retomando lo abordado en las sesiones anteriores, resalta la importancia para que estas acciones estén fundamentadas en datos y análisis de información precisa. Para lo cual, se incluye entre los puntos de la sesión, la presentación del Sistema de Información de la Secretaría Distrital de Gobierno y su estructura.

Adicionalmente, refiere que, reconociendo la riqueza de un trabajo interinstitucional que recoja los diferentes grupos poblacionales, se contará con la intervención de la Secretaría Distrital de Integración Social que compartirá los resultados Sistema de Monitoreo de las Condiciones de Vida de la Infancia y la Adolescencia – SMIA y cierra indicando que como es costumbre se tiene dispuesto el escenario para la participación de los representantes, y principalmente de quienes representan a la sociedad civil.

Posteriormente, Secretario Técnico del Comité Distrital de Derechos Humanos, Julián Andrés Carvajal Zamora, Director de Derechos Humanos (E.), agradece a las y los asistentes por el constante compromiso tanto con la instancia como con las Políticas Públicas lideradas por la Secretaría Distrital de Gobierno. Refiere que el Comité Distrital de Derechos Humanos, como instancia de coordinación y seguimiento de la Política Pública Integral de Derechos Humanos, durante la vigencia ha presentado como importantes logros, la designación de los nuevos representantes de organizaciones sociales de derechos humanos y de población refugiada y migrante a nivel Distrital y local.

Menciona que se ha dado cumplimiento a lo estipulado en el plan de trabajo y que ha sido posible desarrollar las sesiones con quorum deliberatorio, hace alusión a que se ha presentado muy poca inasistencia de los representantes y se ha logrado mayor participación de los consejos consultivos, no obstante, reitera que continúa siendo un reto la participación y de todos y todas las y los consejeros.

3. Aprobación orden del día

Se hace lectura del orden del día propuesto, y dado que no se recibe comentario ni observación se aprueba por unanimidad y se continúa con el desarrollo de la agenda.

4. Seguimiento compromisos Primera Sesión Ordinaria 2024

Para este punto, se indica que, ante la intervención de una lideresa social en la primera sesión ordinaria del Comité, la instancia tenía pendiente el cumplimiento de un compromiso consistente en presentar la oferta social del Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, principalmente en las localidades de San Cristóbal, Bosa, Kennedy y Ciudad Bolívar. Para lo anterior, se informa que en el mes de julio se recibió respuesta por parte de esta Entidad y fue compartida con la solicitante, la cual es proyectada a los asistentes durante la sesión. Adicionalmente, se informa que esta respuesta se compartirá con los asistentes a manera de informe como se realiza habitualmente.

Se informa a las y los participantes que, con el cumplimiento de este compromiso, se encuentra a en curso la respuesta de un compromiso a cargo de la Secretaría Distrital de la Mujer, ante una petición presentada por una lideresa en el marco de la primera sesión. Finalmente, se recuerda que durante la segunda sesión ordinaria no se generó ningún compromiso.

5. Desarrollo de la sesión

5.1. Presentación y diseño de la estrategia Distrital para la divulgación y promoción de la oferta de servicios con enfoque en Derechos Humanos

Se da la palabra a la profesional Natalia Moreno, del equipo de Política Pública de la Dirección de Derechos Humanos, quien contextualiza que esta propuesta hace parte de la actividad 4.1 del Plan de Trabajo de la Instancia, y que para el desarrollo de éste, se tuvo en cuenta los siguientes insumos y estructura:

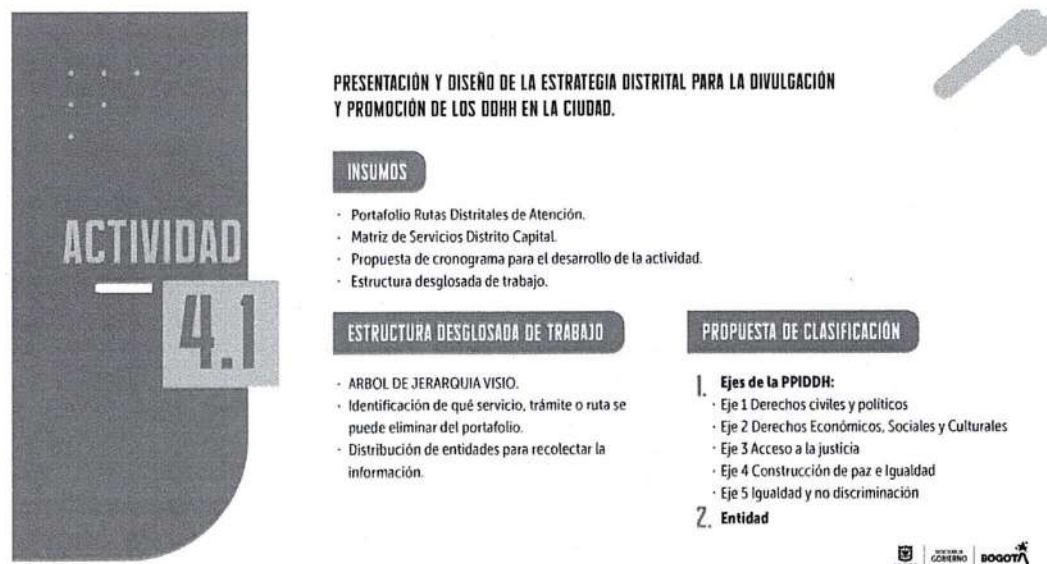


Figura 1. Insumos y estructura de la estrategia propuesta

Frente a los insumos, menciona que el “Portafolio de Rutas Distrital de Atención” fue posible gracias a la respuesta de las entidades que aportaron información durante la vigencia 2023, por tanto el objetivo es llevar a cabo la actualización de ese instrumento.

En cuanto a la “matriz de servicios del Distrito Capital”, refiere que fue realizada al interior del equipo de Política Pública de la Dirección de DDHH y tuvo como insumo el directorio de entidades que prestan trámites y servicios en Bogotá y la respuesta de la mayoría de las entidades del Distrito, quienes de acuerdo con los servicios ofertados indicaron si éstos contaban o no con enfoque de Derechos Humanos.

En lo concerniente a la “estructura desglosada de trabajo”, explica que a través de un árbol de jerarquía visio, se consolidaron, por entidades, las rutas y servicios a fin de identificar cuáles deberán hacer parte del portafolio.

De acuerdo con lo anterior, se explica que se ha proyectado una matriz que contiene los siguientes campos:

- Nombre de la entidad
- Nombre del servicio, trámite o ruta
- Descripción breve del servicio, trámite o ruta
- A quién va dirigido el servicio, trámite o ruta
- Cómo se accede al servicio, trámite o ruta
- Página web de información del servicio, trámite o ruta
- ¿tiene atención en línea?
- Días y horario de atención para acceder al servicio, ruta o trámite dirección física para la atención al ciudadano
- Teléfono para la atención al ciudadano
- Explique por qué este servicio, trámite o ruta cuenta con enfoque en DDHH

En consecuencia, con el fin de garantizar un trabajo articulado entre las entidades y una información actualizada y vigente para la ciudadanía, se solicitará a los representantes de las entidades el diligenciamiento de la matriz en línea, la cual será compartida vía correo remitido del acta de la presente sesión extraordinaria, así como del cronograma de trabajo para el desarrollo de la estrategia.

Tabla 1. Cronograma de trabajo para el desarrollo de la estrategia Distrital para la divulgación y promoción de la oferta de servicios con enfoque en Derechos Humanos.

CRONOGRAMA	JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
Actividad	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1. Contactar a las entidades que se encuentran en el portafolio actual y confirmar con ellas si las rutas permanecen activas o si están sujetas a alguna modificación.																								
2. De acuerdo con el "Inventario de Bienes y servicios con enfoque de DDHH en el Distrito" contactar a las entidades en las que se identifican rutas y servicios activos con enfoque de DDHH e indagar más sobre su funcionamiento.																								
3. Sistematizar la información recolectada y validar la información con las respectivas entidades																								
4. Consolidar toda la información verificada en un documento																								
5. Reunión con el equipo de diseño para ajustar el nuevo diseño del portafolio																								
6. Entrega del nuevo diseño del portafolio																								
7. Reunión interna para recibir retroalimentación sobre el nuevo diseño del portafolio																								
8. Recepción de portafolio con los nuevos ajustes																								
9. Mesa de trabajo para estrategia de divulgación del nuevo portafolio																								
10. Divulgación y socialización del portafolio																								

Bajo la anterior explicación, se indica a las y los participantes que cualquier sugerencia al respecto puede ser presentada en esta sesión, ante lo cual, la Subsecretaria para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos realiza énfasis en la importancia de no limitar la oferta a una sola entidad sino realizar el análisis desde los ejes de derechos contemplados en la Política Pública Integral de Derechos Humanos.

Desde la Secretaría de Educación del Distrito se solicita aclarar cómo se tendrá acceso al enlace para la verificación de la información registrada en la matriz y cuáles serán los plazos establecidos para ello. La expositora aclara que el enlace será compartido mediante correo electrónico a las y los delegados de las entidades y que de acuerdo con cronograma se espera que la validación por parte de las entidades sea realizada la primera semana de septiembre.

Desde la Defensoría del Pueblo, Luis Fernando Ramírez, analista del Sistema de Información de Alertas Tempranas, destaca que desde el Comité se haya considerado la realización de esta estrategia, atendiendo las recomendaciones de la Defensoría en cuanto a la unificación de la información brindada a la ciudadanía. Sin desmerito de lo anterior, hace un llamado para que la consolidación de la oferta de servicios en Derechos Humanos trascienda del servicio o ruta ofertado por cada una de las entidades para permitirle la ciudadanía conocer cómo se da la continuidad de la atención en otras entidades.

De esta manera, brinda como ejemplo la Ruta para la atención y protección de defensoras y defensores de Derechos Humanos, en la que el Portafolio debería, además de mostrarle a la persona cómo acceder a la ruta, indicarle cómo continúa el proceso de atención ante otras entidades como la Unidad Nacional de Protección-UNP.

Respecto a este comentario, la Dirección de Derechos Humanos informa que, en lo que respecta a las rutas de atención ofertadas por la Secretaría Distrital de Gobierno se tomará como insumo la matriz de directorio interinstitucional diseñada a partir de los planes de abordaje del componente psicosocial en los que se puede visualizar la articulación entre entidades de acuerdo con las necesidades particulares de cada persona atendida.

5.2. Balance parcial del Sistema de Información de Derechos Humanos

Este punto es presentado por el Ingeniero Jhonnattan Jaramillo quien hace parte del Observatorio de Conflictividad Social - POLISCOPIO de la Secretaría Distrital de Gobierno, y presenta los diferentes módulos y tableros asociados a los componentes de la Dirección de Derechos Humanos.

Desarrolla su intervención explicando los ejes temáticos o módulos del Sistema de Información, haciendo uso de la siguiente ayuda gráfica que permite tener una visión general del alcance del Sistema.

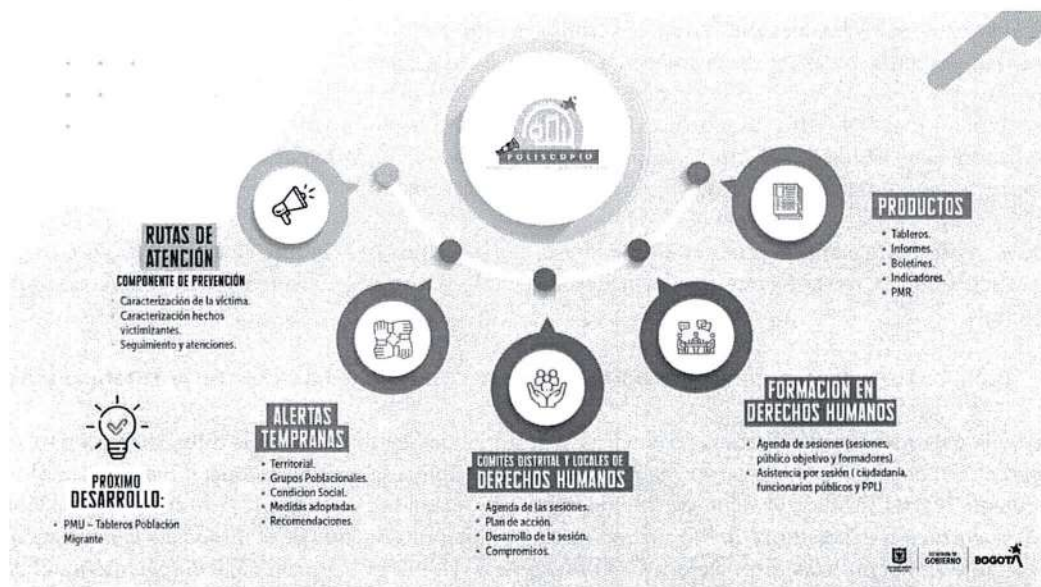


Figura 2. Módulos del Sistema de Información DDHH de la Secretaría Distrital de Gobierno

El primer Módulo correspondiente a “Rutas de Atención”, permite ingresar la caracterización realizada a las víctimas, así como llevar a cabo la sistematización de datos importantes como localidad de residencia, lugar de ocurrencia de los hechos para su georreferenciación. Destaca que en este módulo es posible conocer la trazabilidad de las atenciones, identificando los profesionales asignados para el caso, el ingreso del caso, la ocurrencia de nuevos hechos y el seguimiento y gestión realizada. Refiere que el Sistema ha permitido el registro de 1500 casos aproximadamente y 4000 registros de atenciones.

Respecto al módulo de “Alertas Tempranas”, informa que es uno de los más recientes y tiene como finalidad centralizar el despliegue institucional entorno a las recomendaciones emitidas a partir de las Alertas vigentes. En este módulo se avanza en la caracterización de los grupos poblacionales alertados y el seguimiento de las medidas adoptadas por cada una de las entidades.

En cuanto al módulo de “Comité Distrital y Comités Locales de Derechos Humanos”, presenta que este permite sistematizar la información de las instancias facilitando algunas acciones como verificación del quorum, generación del acta, seguimiento al plan de trabajo y seguimiento a compromisos.

Como cierre de este punto, el expositor explica que en sus diferentes módulos conserva un lenguaje común en términos de ubicación, polígonos de referencia, variables de caracterización para una correcta identificación de grupos poblacionales y enfoques diferenciales que permiten la generación de tableros de indicadores, boletines e insumos para el reporte de Políticas Públicas.

Respecto a los retos y proyectos se menciona la sistematización de los Puestos de Mando Unificado, así como lo relacionado con protesta y movilización social para facilitar el seguimiento y un adecuado rastreo del acompañamiento realizado por la Dirección de Convivencia y Diálogo Social como un insumo para la toma de decisiones en la materia.

Se pregunta a los participantes si hay alguna intervención relacionada, ante lo cual, Carlos Iván García delegado de la Secretaría de Educación, comparte con los asistentes que desde la entidad que representa, en articulación con la Secretaría Distrital de Gobierno y con otras entidades presentes se ha estado impulsando el Comité Interinstitucional de Educación en Derechos Humanos y desde allí se va a realizar un diagnóstico de la oferta específica de carácter formativo de educación en derechos humanos, considerando importante que una vez realizado este ejercicio, la información pueda alojarse en el Poliscopio, haciendo las veces de repositorio institucional en materia de formación en derechos humanos.

De acuerdo con esta intervención, desde la secretaría técnica del Comité se asume como compromiso facilitar la articulación entre la Secretaría de Educación y el equipo del Observatorio a fin de coordinar el proceso referido.

5.2. Informe Sistema de Monitoreo de las condiciones de vida de la Infancia y Adolescencia

Se da la palabra a Sandra Patricia González profesional de Seguimiento de la Subsecretaría para la Infancia de la Secretaría Distrital de Integración Social, quien realiza apertura indicando que el Sistema de Monitoreo tiene el siguiente marco Jurídico el Acuerdo 238 de 2006 “Por el cual se ordena a la Administración Distrital la creación y estructuración del Sistema de Monitoreo de las condiciones de vida de la infancia y la adolescencia del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”, el Decreto 031 de 2007 “Por el cual se reglamenta el Acuerdo 238 de 2006, que crea y estructura en el Distrito Capital el sistema de monitoreo de las condiciones de vida de la infancia y la adolescencia”, y la Resolución 1633 de 2017 “Por la cual se formaliza una modificación al Sistema de Monitoreo de las condiciones de vida de la Infancia y Adolescencia del Distrito Capital”.

Adicional a lo anterior, destaca que el informe debe ser remitido al Concejo de Bogotá a más tardar el 13 de marzo de cada vigencia, el cual contienen ocho capítulos y en el año 2023, se presentaron las acciones de gestión dirigidas a la garantía del desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes. Seguidamente, comparte la estructura del informe, así:



Figura 3. Estructura del Informe SMIA presentado al Concejo de Bogotá

De acuerdo con lo anterior, se resalta de manera particular que el Capítulo 4 se encuentra relacionado con las acciones realizadas en marco de la Política Pública de primera infancia, infancia y adolescencia, y por tal razón para la vigencia 2023 se orientó hacia la reformulación de la Política.

Destaca que el Sistema cuenta con un repositorio en el que se puede consultar la hoja de vida de los indicadores, e información en detalle del Sistema, para lo cual se puede acceder a través del siguiente enlace: <https://sites.google.com/view/smiabogota/inicio>.

Seguidamente, explica que los indicadores se agrupan categorías y subcategorías, y para el informe SMIA 2023, se reportaron 139 indicadores, con la participación de entidades como: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, SENA, Secretaría Distrital de Hábitat, Secretaría Distrital de la Mujer, Fiscalía General de la Nación, Jardín Botánico, Instituto Distrital de Turismo, Secretaría Distrital Integración Social, Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, Secretaría Distrital de Gobierno y Secretaría Distrital de Hacienda.

Tabla 2. Categorías de indicadores Informe SMIA

CATEGORÍA	INDICADORES REPORTADOS	SUBCATEGORÍAS
Existencia	37	Nacimiento, Sistema de Salud, Malnutrición, Mortalidad
Desarrollo	43	Educación Inicial, Matricula Global en Educación, Cobertura en Educación, Deserción Escolar, Reprobación, Analfabetismo, Pruebas Saber, Enfoque Diferencial, Bienestar Estudiantil, Educación Ambiental
Participación y Ciudadanía		Participación
Protección	55	Trabajo Infantil, Maltrato y Violencia Sexual, Responsabilidad Penal Adolescente, Conflicto Armado, Habitabilidad en Calle y Otras Violencia

De acuerdo con lo anterior, presenta a los asistentes de la sesión el capítulo de Alertas y Recomendaciones, dentro del cual se incluyeron:

- Es necesario llevar a cabo un enfoque integral con las comunidades educativas respecto al consumo de sustancias legales en menores de edad, como el tabaco y el alcohol.
- Consolidación intersectorial para el seguimiento e implementación de la política pública de infancia y adolescencia, permitiendo la generación de entornos protectores desde la gestación hasta la adolescencia con el fin de disminuir las tasas de los indicadores relacionados con la mortalidad en niños y niñas.
- Continuar reforzando la identificación y abordaje oportuno de niños, niñas y adolescentes trabajadores en actividades relacionadas con oficios del hogar o encierro parentalizado para promover la desvinculación del trabajo infantil.
- Se sugiere que se active mayor oferta cultural, recreativa y deportiva en las localidades, evitando el mal uso del tiempo libre.
- Para el año 2023 aumentaron los casos de intentos de suicidio, abuso de sustancias psicoactivas y violencia sexual contra niños y niñas y la violencia intrafamiliar.
- Para el año 2023 hubo un aumento en el número de casos de nacidos vivos de madres de 10 a 14 años y de 15 a 19 años.

El informe emitido deja en evidencia que las alertas se concentran en las categorías de existencia y protección y de manera particular los indicadores de maternidad y paternidad temprana y violencia intrafamiliar y sexual. En relación con la Maternidad y paternidad temprana, se registró durante el primer semestre del año 2023 un total de 73 nacimientos en niñas de los 10 a los 14 años y 2.594 en mujeres entre los 15 y los 19 años; y en relación con la Violencia intrafamiliar y sexual, en las tipologías de violencia sexual se encuentra que en su mayoría corresponden a actos sexuales abusivos contra los niños, niñas y adolescentes. La violencia sexual se identifica en mayor medida en los ciclos vitales de la infancia y la adolescencia.

Para finalizar este punto, en cuanto al capítulo de gasto social se presenta el incremento entre las vigencias 2022 y 2023, pasando de 20.662 millones de pesos a 24.349 millones de pesos, con una destacada participación de los sectores de educación, movilidad y salud.

6. Varios y conclusiones

En este punto, se presentan las siguientes intervenciones:

Xiomara Ramos, Defensora del Pueblo realiza reconocimiento por el esfuerzo de la institucionalidad para la creación del Sistema de Información y de las estrategias presentadas durante la sesión, refiere que esto evidencia la apertura al diálogo y un avance hacia un lenguaje común en el Distrito.

Félix Rubio, delegado de la Federación Comunal de Bogotá eleva una petición a la defensora Xiomara Ramos para realizar seguimiento a una petición particular presentada por la Organización, para lo cual la defensora solicita su contacto telefónico para realizar la consulta respectiva.

Edgar Bayona, representante de Veedurías Ciudadanas, eleva su inquietud entorno a cómo desde la Secretaría de Educación y desde la Secretaría de Integración Social se ha analizado la incidencia de suicidios en entornos escolares y qué acciones se han tomado al respecto. Al respecto, la SDIS refiere que tienen compromisos en la Política Pública de Salud Mental, consistente en desarrollar estrategias de intervención en colegios priorizados.

Carolina Calderón, delegada de la Secretaría de Salud refiere que desde el sector que representa, se realizan diferentes acciones consistentes en jornadas de prevención en colegios priorizados y la activación de rutas de atención cuando se presentan casos de ideación o intento se despliega la ruta de salud mental. Recuerda que la Línea 106 se encuentra habilitada para comunicación telefónica o por WhatsApp en la cual se brindan prácticas de cuidado de salud mental.

Desde la Secretaría de Educación del Distrito, Carlos Iván manifiesta que, en relación con lo referenciado de colegios priorizados, se cuenta con la estrategia de aulas con emoción y de entornos inspiradores en las que la Secretaría de Educación, el ICBF, la Secretaría Distrital de Seguridad y la Secretaría Distrital de Salud de manera articulada, realizan un despliegue en convivencia y salud mental en 147 colegios de los 92 entornos priorizados.

Edgar Bayona, Veedor, interviene solicitando que la intervención referida en ambientes escolares se extienda a ambientes universitarios, manifestando la ocurrencia de hechos recientes que develan una falencia de garantía de derechos humanos entre comunidades académicas y Universidades. Al respecto, el delegado de la Secretaría de Educación explica que esta entidad tiene competencia en instituciones educativas públicas y vigilancia en colegios privados pero que el competente en términos de calidad de universidades corresponde al Ministerio de Educación. No obstante, manifiesta su disposición en elevar la consulta a la Dirección de Educación Superior para conocer si existen acciones al respecto.

Seguidamente, solicita el uso de la palabra José Sebastián Chávez, asesor de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, quien manifiesta que desde esa Dirección se está apoyando técnicamente a las entidades que lo requieran para realizar una caracterización de las organizaciones de defensores y defensoras, por lo cual deja a disposición esta oferta.

Vía chat de la reunión, la Consejera LGBT solicita articulación para la socialización de las rutas de atención ofertadas por la Dirección de Derechos Humanos.

Por su parte, la Consejera Consultiva de Mujeres indica que en una mesa de trabajo con el Secretario de Gobierno se presentó la situación de amenazas que han sufrido varias mujeres, pero no han recibido respuesta para la respectiva atención, solicita realizar seguimiento a la respuesta.

Finalmente, vía chat de la reunión, se encuentra otra pregunta: ¿es posible el patrocinio para una Maestría en Derecho de Familia y/o Derechos Humanos?, para lo cual se aclara que la Dirección de Derechos Humanos no tiene en su misionalidad la oferta de educación superior, pero que se apoya en articulación con la Universidad Pedagógica una licenciatura en derechos humanos dirigida a líderes comunitarios, de la cual se compartirá información con los asistentes.

No se presenta ninguna intervención adicional por lo cual se da cierre a la sesión a las 5:10 pm.

7. Compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Remitir acta de la primera Sesión Extraordinaria del Comité Distrital de DDHH	Secretaría Técnica del Comité Distrital de DDHH	Secretaría Distrital de Gobierno	30 de agosto de 2024
2	Compartir material relacionado con la Política de Salud mental a los asistentes de la instancia	Secretaría Técnica del Comité Distrital de DDHH	Secretaría Distrital de Gobierno	Junto con la socialización del acta
3	Facilitar articulación entre el Poliscopio, la Dirección de Derechos Humanos y el	Secretaría Técnica del Comité Distrital de DDHH	Secretaría Distrital de Gobierno	6 de septiembre de 2024

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
	Ministerio del Interior para la asistencia técnica en torno a la caracterización de organizaciones sociales.			
4	Elevar consulta al Ministerio de Educación respecto a estrategias de convivencia y salud mental en ambientes universitarios y consulta a la Dirección de Educación Superior de la SED por parte de delegado de esta entidad	Secretaría Técnica del Comité Distrital de DDHH	Secretaría Distrital de Gobierno	6 de septiembre de 2024
5	Facilitar la articulación necesaria para llevar a cabo una socialización de rutas en el Consultivo LGBTI	Secretaría Técnica del Comité Distrital de DDHH	Secretaría Distrital de Gobierno	6 de septiembre de 2024
6	Seguimiento a solicitud elevada por la Consejera de Mujeres en mesa de trabajo con el Secretario de Gobierno.	Secretaría Técnica del Comité Distrital de DDHH	Secretaría Distrital de Gobierno	6 de septiembre de 2024
7	Compartir oferta relacionada con la Profesionalización en Derechos Humanos	Secretaría Técnica del Comité Distrital de DDHH	Secretaría Distrital de Gobierno	6 de septiembre de 2024

De acuerdo con la programación propuesta, la tercera sesión ordinaria se realizará el 17 de septiembre de 2024, lugar por definir.

En constancia firman,


GUSTAVO QUINTERO ARDILA
PRESIDENTE

JULIÁN ANDRÉS CARVAJAL ZAMORA
SECRETARIO TÉCNICO

Anexos: 1. Lista de firma de asistentes.
 2. Presentación Sesión Extraordinaria
 3. Material PP Salud Mental

Proyectó: Sandra Milena Herrera Gamboa - Profesional Universitaria Dirección DDHH
 María Alejandra Montes Ríos - Profesional Universitaria Dirección DDHH
 Revisó: Aleyda Ayala Chavarría - Contratista Dirección DDHH
 Aprobó: Julián Andrés Carvajal Zamora - Director de Derechos Humanos (E.)